

MONOFONICO S.A. MONOFON

ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

CONTENIDO:

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultado Integral y Otros Resultados Integrales

Estado de Cambio en el Patrimonio Neto

Estado de Flujo de Efectivo Método Directo

Nota a los Estados Financieros

Guayaquil - Ecuador

MONOFONICO S.A.MONOFON

NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2014.

Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norte América.

1. INFORMACION GENERAL

MONOFONICO S.A. MONOFON (En adelante la compañía) es una compañía Anónima inscrita en el registro de la propiedad Mercantil de la ciudad de Guayaquil el 29 de Mayo de 2009, siendo su principal actividad de Publicidad.

El domicilio principal de la compañía es Av. Segunda 127 y calle tercera Urdesa Norte, en Guayaquil.

2. BASES DE PREPARACION

Declaración de cumplimiento.

La compañía de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia de Compañías con fecha 12 de enero del 2011, se expide la Resolución No. SC.Q.ICL.CPAIFRS.1101, que en su artículo quinto sustituye el numeral 3 del artículo primero de la Resolución No. 08.G.DSC.010, por el siguiente: Aplicarán la NIIF para PYMES, para el registro, Preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a US\$4,000,000
- b) Valor bruto en ventas anuales inferiores a US\$5,000,000
- c) Tenga menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para éste cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Según lo mencionado anteriormente, la compañía Monofonico S.A, cumple con las condiciones para aplicar NIIF para PYMES.

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” para PYMES.

Sección 35 “Adopción por primera vez de las NIIF”: los primeros Estados Financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo:

- Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.
- La conciliación exigida por la Sección 35 en relación con la transición desde los principios contables Ecuatorianos NEC a las NIIF.

Responsabilidad de la Información.

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF para PYMES).

Bases de medición.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la compañía.

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de Norte América que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

3. CAMBIOS EN LA PRESENTACION.

Con la aplicación de las Normas de Contabilidad NIIF, las autoridades locales, tanto tributarias (SRI) como de control (Superintendencia de Compañías), han desarrollado e implementado normas propias para que las empresas presenten adecuadamente sus estados financieros.

La información contable y financiera al 31 de diciembre del 2014 está adecuada y no hay mediciones que tenga incidencia en los resultados del ejercicio del 2013

4. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS - RESUMEN

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus saldos financieros son los siguientes

a) Efectivo en caja y bancos.

El efectivo reconocido en los estados financieros comprenden los saldos bancarios y en caja. Estas partidas se registran al costo histórico.

b) Cuentas y documentos por cobrar.

La compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas. Cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a relacionados y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción netas de una provisión para cuentas de cobranzas dudosas cuando es aplicable.

e) Pasivos Financieros

Los pasivos financieros dentro del alcance de la sección 11 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o prestamos en cuentas por pagar, según sea pertinente. La compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en los casos de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles. Los pasivos financieros de la compañía incluyen cuentas por pagar comerciales; cuentas por pagar relacionadas, y obligaciones financieras.

Cuentas y documentos por pagar.

Al reconocer inicialmente una cuenta o documento por pagar es un pasivo financiero, una entidad lo medirá al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción excepto en la medición inicial de los pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados.

f) Reconocimiento de Ingresos.

Los ingresos son reconocidos cuando se han transferido todos los riesgos y beneficios inherentes a la venta o servicios prestados, es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se ha realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

g) Reconocimiento de Costos y Gastos.

Los costos y gastos de operación son reconocidos por la compañía sobre la base de acumulación, y están compuestos principalmente por costo y gastos administrativos, gastos generales e impuestos, tasas, contribuciones y otros gastos propios del giro del negocio. Los costos y gastos se reconocen a medida que devengan y se registran en los periodos en los cuales se relacionan.

h) Impuesto a las Ganancias.

El impuesto a las Ganancias se determina usando las tasas de impuestos aprobadas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno hasta la fecha de cierre de estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida de que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los cuales compensar las diferencias temporarias. Los pasivos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionados con diferencias temporarias imponibles. Si la cantidad pagada de impuestos excede del valor a pagar, el exceso se reconoce como un activo y el valor del impuesto no se ha liquidado en su totalidad se reconoce como un pasivo.

i) Eventos Posteriores.

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros.

5. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS.

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y/o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo; los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los

estados financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros.

6. NOTAS EXPLICATIVAS

- **Efectivo y equivalentes al efectivo**

La empresa tiene política para su actividad operativa utilizar cuentas corrientes para el manejo de sus ingresos y egresos. Se reciben de los clientes valores en cheques o transferencia para minimizar y evitar riesgo y tener mayor seguridad en el proceso de cobro

.

- **Cuentas por Pagar Diversas Relacionadas.**

Se registran préstamos a no relacionados sin fecha de vencimiento y que no genera intereses. Total a la fecha del cierre del ejercicio

- **Capital**

El saldo del capital al 31 de diciembre de 2014 de \$800 comprende 800 acciones con un valor nominal de 1.00 dólar. La composición del capital es la siguiente:

Accionistas	Acciones	%	Valor/Accion	Capital
Guardella Zapatier Jose Luis	400	50	1	400,00
Zevallos Valero Gustavo Ivan	400	50	1	400,00

- **Patrimonio**

En el patrimonio se presenta cambios significativos por las pérdidas acumuladas y los resultados del ejercicio en negativo.

7. IMPUESTOS

Tasa de Impuesto y Exoneraciones

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la tarifa de impuesto a la renta para el ejercicio fiscal 2014 es del 22%, sobre las utilidades gravables. En caso de que la compañía reinvierta sus utilidades en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa impositiva, sobre el valor reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Adicionalmente, el mencionado Código establece los siguientes beneficios tributarios:

Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Diferí del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de interés, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.